

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**REEXPORTACIÓN DE PRINCIPALES MERCADERÍAS DE LA REPÚBLICA,
 POR PESO Y VALOR FOB, SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA:
 ABRIL A JUNIO DE 2021**

Descripción arancelaria	Reexportación (P)	
	Peso neto (en kilos)	Valor FOB (en balboas)
TOTAL	5,396,103	47,609,527
Oro, incluido el oro platinado de las demás formas semilabradas para uso no monetario.	271	10,054,439
Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 o 30.06; materiales de referencia certificados.	13,812	8,472,758
Artículos de joyería y sus partes, de los demás metales preciosos, incluso revestido o chapados de metal precioso (plaqué).	49	1,167,160
Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	74,539	1,152,778
Plata (incluida la plata dorada y la platinada), semilabradas, excepto la soldadura de plata.	35	899,825
Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, de pared o para ventanas, formando un solo cuerpo, o del tipo sistema de elementos separados (<<split-system>>).	135,440	545,050
Otros iniciadores y aceleradores de reacciones y preparaciones catalíticas.	4,614	542,744
Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento, de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	345,166	534,740
Medicamentos que contengan otros antibióticos para uso veterinario, acondicionados para la venta al por menor, excepto penicilina y sus derivados.	3,594	494,264
Hornillos y cocinas, de combustibles gaseosos o de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero, armados.	35,498	492,995
Mascarillas, de tela sin tejer.	54,383	462,596
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 3,000 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD), y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.25,000.00.	19,896	460,890
Los demás pantalones cortos (calzones), y shorts, para hombres y niños, incluso con peto, de algodón.	770	458,009
Objetos de laboratorio y farmacia, incluso graduados o calibrados, de plástico.	1,413	436,418
Las demás vitaminas y sus derivados, sin mezclar.	1,120	423,440
Otras mercaderías.	4,705,503	21,011,421

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.